

Abierto hasta el 28 de abril el plazo para solicitar instalar la Cruz de Mayo

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 21 de abril de 2017, viernes.



Con motivo de la celebración de las Fiesta de la Cruz de Mayo en Cartagena, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de mayo, la Concejalía de Festejos ha abierto, hasta el día 28 de abril, el plazo para la presentación de solicitudes por parte de las asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro, que estén interesados en participar en esta tradicional festividad.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, especificando la entidad organizadora y el proyecto de actividades a realizar, que debe incluir el lugar, horario y contenidos, así como la infraestructura municipal necesaria para su desarrollo.

Hay que recordar, tal y como se recoge en la convocatoria, que se realizará un seguimiento para que se cumplan las pautas establecidas en la misa y que la Policía Local vigilará que no se causen molestias ni se generen problemas de orden público.